

El Régimen Argentino Pretende Suprimir el Derecho de Huelga

Envío al Congreso un Proyecto de Ley.— Persisten los Movimientos de Obreros de las Industrias Automotriz y del Hierro, de Maestros y de Empleados Bancarios.— Se Inició el Paro de los Ganaderos

(IPS, AP, UPI y AFP)

BUENOS AIRES, 23 de octubre.—El gabinete nacional aprobó un proyecto de ley según el cual se impone una "tregua social" que determina la suspensión de 180 días del derecho de huelga.

En la exposición de motivos se expresa que "se instrumentarán las medidas que, a juicio del Poder Ejecutivo, sean imprescindibles para mantener la paz social dentro del ámbito laboral y empresario".

"Las diversas formas de terrorismo organizado que azotan al mundo y que tienen dolorosas secuelas en nuestro país, no lograrían sus propósitos desquiciantes si no atacaran también uno de los resortes esenciales de la nación: su sistema productivo", prosigue el texto. "Ciertamente es que el movimiento obrero organizado y el empresariado auténticamente nacional han sido y serán las bases más sólidas contra esta artera maniobra, como lo testimonian ya los dolorosos sacrificios de muchas vidas, pero el Poder Ejecutivo no puede permanecer al margen de esta contienda, en la cual se juega el destino de la República y la dignidad de sus hombres de trabajo", agrega.

La suspensión del derecho de huelga —consagrado por la Constitución argentina— ha sido formalmente contrabalanceada por la suspensión de los despidos sin causa.

Sin embargo, el proyecto de ley establece una serie de excepciones que dejan en el ámbito de lo meramente teórico la eliminación de despidos sin causa.

Se establece que "en los casos de fuerza mayor, falta o disminución de trabajo, que no le fueran imputables, el empleador podrá solicitar al Ministerio de Trabajo que, mediante resolución fundada, se le exceptúe de la prohibición del artículo anterior".

Señala que "se considerarán ilegales todas las huelgas o medidas de acción directa adoptadas durante la vigencia del plazo indicado, que no se hayan ajustado al trámite conciliatorio previsto o que sean promovidas por entidades carentes de personería gremial" (reconocimiento jurídico).

MOVIMIENTOS

Se estima que más de 10 mil trabajadores mecánicos fueron ayer a la huelga porque el gobierno decidió suspender el martes una cláusula que figuraba en el convenio del sindicato que los agrupa, mediante la cual obtenían aumentos salariales automáticos. Hoy persistían medidas de fuerza en plantas de las empresas Fiat, Ika Renault, Thompson Ranco y Grandes Motores Diesel de Perkins.

Asimismo, unos 4 mil trabajadores de la Mercedes Benz entraron hoy en su decimoquinto día de huelga. Reclaman la reincorporación de 117 despidos de esa empresa y mejoras laborales.

Unos mil 500 mineros de la empresa Hierro Patagónico están en huelga para reclamar mejoras salariales y sociales.

En la provincia de Río Negro, se mantiene un paro por tiempo indeterminado iniciado hace cuatro días por maestros de los establecimientos primarios y secundarios. Pugnan por aumentos en sus salarios.

En bancos de esta capital y sus alrededores continuaban hoy los paros de sus empleados que reclaman incrementos del cien por ciento en sus salarios. Ganan alrededor del equivalente de unos 100 dólares mensuales.

Por otra parte, esta noche comenzó un paro del sector ganadero que amenaza con privar de carne al país. La medida se extenderá por 18 días y durante ese lapso los productores no enviarán reses a los mataderos.

Los ganaderos reclaman medidas que favorezcan al sector, mejores precios para la colocación de hacienda, un tipo de cambios más favorables y reembolsos a los exportadores.

DETENCIONES

Por otro lado, la policía detuvo hoy durante 12 horas al jefe de noticias del matutino Buenos Aires Herald, que se edita en inglés, y luego lo liberó sin dar explicaciones.

Policías fuertemente armados irrumpieron esta madrugada en las oficinas del diario y detuvieron a Andrew Graham Yool, tras registrar las dependencias, dice el diario.

Se dijo que la policía encontró en los archivos comunicados de organizaciones guerrilleras como los recibidos por otros diarios.

A su vez la policía de Mendoza liberó a dos profesores franceses, Albert Lepeyre y Noel Salomón, quienes se preparan para regresar a Francia y que pidieron anoche aquí la protección de la embajada francesa.

Varios hombres armados penetraron en la noche del martes al miércoles en la casa de los profesores, tratando con tal brutalidad al profesor Lepeyre que le quebraron una mano.

El profesor Salomón, por su parte, escapó en pijama y encontró refugio en el domicilio de unos amigos, donde la policía halló su rastro y lo "invitó" a ir a la comisaría para ser interrogado, según fuente francesa informada.

Anoche la policía de Mendoza publicó un comunicado muy confuso tratando de hacer creer que hubo un "intento de secuestro" del profesor, después del cual éste había ido a la comisaría para presentar una denuncia.

Asimismo, en la localidad suburbana de San Martín fue detenido Ismael Jacinto Haiek, argentino de 30 años de edad, y secretario de prensa de la Liga Árabe.

La información oficial señala que "la vinculación de Haiek con personas ubicadas en lugares estratégicamente vitales le permitía desarrollar, en su momento, una tarea positiva en pro de los postulados disociadores que enmarcan a dicho grupo subversivo, apoyada por los contactos que mantenía en distintos niveles".

SECUESTRO, CADAVERES

Finalmente, una de las principales accionistas de la fábrica de neumáticos Fate, de capital argentino, fue secuestrada hoy por desconocidos, dijeron fuentes policiales.

La policía identificó a la secuestrada como Rebeca Fciedenthal.

En San Vicente, 35 kilómetros al sur de aquí, fueron hallados dos cadáveres, un hombre y una mujer, acribillados a balazos.

Por otra parte fue denunciada la desaparición de Raúl Gregorio Kossoy, dirigente del comité provincial de Vanguardia Comunista y de la periodista Ana María Estevo del periódico La Voz de Solanc, quien lo acompañaba.